



De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, Resolución número 39774/2018, de 22 de octubre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 15/18) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
- Acta número 13 y diario de sesiones número 67, de la sesión ordinaria de fecha 28.9.2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.- (P. 15/18) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito P2018/9, en el Presupuesto de 2018, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

- 3.- (P. 15/18) Aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria relativa a las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada, previa aprobación de la continuación de dicha tramitación conforme a la nueva Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, conservándose los actos y trámites ya realizados.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 4.- (P. 15/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para la adopción de medidas en la calle Buenos Aires con la finalidad de defender el patrimonio histórico y mejorar las condiciones de vida de sus vecinos (R. E. S. Gral. núm. 1576)
- 6.- (P. 15/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal instando al Cabildo de Gran Canaria a aplicar los mismos criterios utilizados en el Plan de Cooperación para las subvenciones directas que tiene previsto conceder a los municipios

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



con ocasión del reparto de fondos extraordinarios (R. E. S. Gral. núm. 1578)

- 5.- (P. 15/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, integrados en el mismo, para aumentar el compromiso presupuestario de Juventud (R. E. S. Gral. núm. 1553)
- 6.- (P. 15/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, para la rehabilitación de las viviendas del barrio de San Francisco en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1554)
- 7.- (P. 15/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, sobre el fomento del tejido cultural (R. E. S. Gral. núm. 1588)

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 15/18) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:


Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 35793 al 39773, emitidos del 25 de septiembre al 22 de octubre de 2018, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 37619/2018, de 5 de octubre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, el día 9 de octubre de 2018.
- Decreto número 38216/2018, de 8 de octubre, por el que se nombra Alcaide del Castillo de La Luz a don Carlos Castrillo Larreta-Azelain, coronel jefe del Regimiento de Artillería Antiaérea n.º 94.
- Decreto número 38299/2018, de 9 de octubre, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 15 al 23 de octubre de 2018.
- Decreto número 38300/2018, de 9 de octubre, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 24 al 26 de octubre de 2018.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 11 de octubre (desde las 18:00 horas) hasta el 14 de octubre de 2018 (inclusive), y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 38373/2018, de 10 de octubre, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, del día 11 (desde las 18:00 horas) al 14 de octubre de 2018.
- Decreto número 39011/2018, de 15 de octubre, de sustitución del concejal delegado de Recursos Humanos, los días 19, 22, 24 y 25 de octubre de 2018.
- Decreto número 39014/2018, de 15 de octubre, de sustitución del

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==	PÁGINA	2/8


PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 17 y 18 de octubre de 2018.

- Decreto número 39357/2018, de 17 de octubre, de sustitución del concejal delegado de Alumbrado Público y Aguas, el día 19 de octubre de 2018.
- Decreto número 39358/2018, de 17 de octubre, de modificación de decreto número 39014/2018, de 15 de octubre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 17 y 18 de octubre de 2018.
- Decreto número 39596/2018, de 19 de octubre, de sustitución de la directora general de la Asesoría Jurídica, el día 19 de octubre de 2018.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de fecha 19.7.2018, 26.7.2018, 13.8.2018, 14.8.2018, 6.9.2018, 13.9.2018 y 20.9.2018, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 9 (ordinaria), de fecha 11.9.2018.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 11 (ordinaria), de fecha 11.9.2018
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 8 (ordinaria), de fecha 13.9.2018.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 9 (extraordinaria y urgente) y 10 (ordinaria), de fecha 26.7.2018 y 14.9.2018, respectivamente.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 20.7.2018, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 20.7.2018, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 20.7.2018, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 20.7.2018, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 5 (ordinaria), de fecha 20.7.2018, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Organismos autónomos:

Sin asuntos.

2.- (P. 15/18) **Comparecencias**

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8



PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión. (No se formularon)

3.- (P. 15/18) **Ruegos y preguntas**

3.1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Ocupación del Centro de Emprendedores (R. E. S. Gral. núm. 1556)
- Calles que se van a asfaltar en los próximos meses (R. E. S. Gral. núm. 1557)
- Ejecución de los proyectos del presupuesto participativo (R. E. S. Gral. núm. 1558)
- Aceras de Los Tarahales (R. E. S. Gral. núm. 1559)
- Cantidades adeudadas a proveedores de servicios cuyas contrataciones han vencido (R. E. S. Gral. núm. 1560)
- Reglamento de Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1561)
- Obras de la avenida Primero de Mayo (R. E. S. Gral. núm. 1562)
- Usuarios "Sitycleta" (R. E. S. Gral. núm. 1563)
- Medios de inspección para el control de viviendas dedicadas a alquiler vacacional (R. E. S. Gral. núm. 1564)
- Denuncias recibidas debidas a problemas derivados de alquileres vacacionales (R. E. S. Gral. núm. 1565)
- Medios de inspección para el control de negocios de naturaleza sexual (R. E. S. Gral. núm. 1566)
- Número de solicitantes de ayudas destinadas a jubilados canario-venezolanos (R. E. S. Gral. núm. 1568)
- Personal destinado a los centros de Servicios Sociales especificando por centro y por categorías (R. E. S. Gral. núm. 1569)
- Coste del evento "Encuentro Sénior Las Palmas de Gran Canaria. Un mundo de posibilidades" (R. E. S. Gral. núm. 1570)
- Número de visitantes, asociaciones y ONG presentes en el evento "Encuentro Sénior Las Palmas de Gran Canaria. Un mundo de posibilidades" (R. E. S. Gral. núm. 1571)
- Mesa del Ocio y Restauración (R. E. S. Gral. núm. 1572)
- Espacio destinado a uso vecinal en el Centro de Emergencias de El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 1573)
- Centro cultural del antiguo cine Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 1574)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.


3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 27.4.2018

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==	PÁGINA 4/8



PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

- Obras en distritos anunciadas por alcalde (R. E. S. Gral. núm. 714)
- ONG que han recibido subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 715)
- ONG que solicitaron subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 716)
- Número de convenios con ONG (R. E. S. Gral. núm. 717)

Sesión 23.5.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Abono Sitycleta (R. E. S. Gral. núm. 939)

Sesión 29.6.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Reglamento del Consejo de la Juventud Municipal (R. E. S. Gral. núm. 1147)

Sesión 27.7.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Plan de Atención Personas sin Hogar (R. E. S. Gral. núm. 1248)
- Actividades vinculadas al contrato con las empresas de transporte (R. E. S. Gral. núm. 1250)
- Ocupación de vía pública para cerramiento temporal (R. E. S. Gral. núm. 1253)
- Tiempo transcurrido para concesión ocupación de vía (R. E. S. Gral. núm. 1254)
- Transmisión licencias de taxis (R. E. S. Gral. núm. 1255)
- Expedientes sancionadores por cesión ilegal de licencias de taxi (R. E. S. Gral. núm. 1257)
- Inspecciones anunciadas en el sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 1258)

Sesión 28.9.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Previsión desvío tráfico de la avenida Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1425)
- Ubicación de paradas de guaguas y taxis más próximas a la zona comercial de Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1426)
- Curso informativo e incorporación de los nuevos agentes de movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1427)
- Prohibición de paso de taxi por la calle Galicia (R. E. S. Gral. núm. 1428)
- Licencias de obras registradas y pendientes de concesión (R. E. S. Gral. núm. 1429)
- Programa y actividades permanentes en temporada de cruceros (R. E. S. Gral. núm. 1431)
- Programa y actividades permanentes en temporada de cruceros (R. E. S. Gral. núm. 1432)
- Bandera Azul en El Confital (R. E. S. Gral. núm. 1433)
- Luminarias paseo de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1434)
- Valoración obras de peatonalización de calles de Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 1435)

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8



PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

- Contratos de servicios vencidos y procedimientos de nulidad (R. E. S. Gral. núm. 1436)
- Medidas obra de Primero de Mayo (R. E. S. Gral. núm. 1438)
- Fase la que se encuentra el Centro de atención a Personas sin Hogar de la antigua Fábrica de Hielo (R. E. S. Gral. núm. 1439)
- Servicios y proyectos en el futuro Centro de Atención a Personas sin Hogar de la antigua Fábrica de Hielo (R. E. S. Gral. núm. 1440)
- Condiciones Bono Guagua menores de 28 años (R. E. S. Gral. núm. 1441)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1417)
- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1418)
- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1419)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 23.5.2018

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- **Dirigida al señor presidente:** Con relación a los bibliotecarios. ¿Desde la Sociedad de Promoción se acata la sentencia y, por lo tanto, no se va a recurrir y se va a incorporar a estos trabajadores?
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Nos gustaría saber si algunas de las obras ya licitadas de la Metroguagua o las obras futuras, las que están por venir, alguna de ellas tiene implicaciones en el Plan General de Ordenación, en concreto en el sistema general de transporte. Nos gustaría saber si existe alguna implicación que tenga que ser atendida en el Plan General de Ordenación y, en ese caso, cuáles serían las modificaciones en el sistema general de transporte.

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no ha entrado, porque sí están entrando los camiones de basura, entran las guaguas discrecionales, etc., y sigue todavía la línea de guagua del transporte público regular, la de Guaguas Municipales, sin entrar?

Sesión 29.6.2018

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- ¿Qué motivo ha generado la de financiación del proyecto EDUCA y por qué se corre el riesgo de que se cierre este proyecto?

Sesión 27.7.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/8



PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad (Álvarez León):** ¿Tiene el Gobierno municipal intención de cumplir su palabra y aplicar la prórroga a los contratos de 145 personas empleadas por el Servicio de Limpieza el pasado marzo de 2018 a cuatro meses más?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- **Dirigida al señor concejal delegado de Recursos Humanos (Regidor Arenales):** Horas extras pendientes de abono a policías y bomberos. Nos gustaría saber si esto se va a resolver pronto y, sobre todo, qué eventos pueden tener en riesgo su celebración este verano, tal y como han anunciado los sindicatos de Policía y Bomberos.
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Tiene el Ayuntamiento alguna propuesta clara para remediar los incesantes atascos que perjudican el acceso de mercancías y camiones procedentes del Puerto y la movilidad viaria de los vecinos y trabajadores de La Isleta?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Abono de subvenciones pendientes a ONG. ¿Dónde queda el respeto y la diligencia para las necesidades de las ONG?
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no se está haciendo el mantenimiento de la rampa de acceso a las Casas Consistoriales?
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Para cuándo se van a hacer mejoras de las aceras y la accesibilidad en la calle Cayetana Manrique número 13 y en la calle Fernando Guanarteme, entre los números 208 y 220?

Sesión 28.9.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Quevedo Iturbe):** ¿Cuál es el motivo del impago a las agrupaciones folclóricas que actúan en el parque Doramas?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo (Doreste Zamora):** ¿En qué situación se encuentran las gestiones realizadas sobre el edificio "La Casa del Niño"?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** ¿Cuáles van a ser las competencias específicas y detalladas tanto de la asesora de Seguridad -anterior directora general de Seguridad- como del

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/8



PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==

asesor en esta misma materia?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad (Ortega del Rosario):** ¿Cuándo se va cumplir el compromiso adquirido por el concejal de Cohesión Social de abrir la Casa de Juventud?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** ¿Las asociaciones tendrán que esperar hasta el final de año, como el pasado ejercicio, para recibir las subvenciones aprobadas en junio?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,




Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación:PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==	PÁGINA 8/8


PDzie+0P7bu8NVQa+GHTwQ==